



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (IBISEC)

**4477**

*Relación de los convenios suscritos por el IBISEC durante el cuatrimestre enero-abril del año 2017*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo esto, dicto la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración formalizados por el IBISEC durante el primer cuatrimestre del año 2017:

- *Acuerdo específico de coordinación entre la Conselleria d'Educació i Universitat, mediante el IBISEC, y la Conselleria de Transparència, Cultura i Esports en relación con los proyectos para la dotación de un nuevo edificio en el IES – CTEIB- de Príncipes de España*

Número d'expediente: CONV-IBISEC 001/2017

Fecha de formalización: 31 de enero de 2017.

Palma, 2 de mayo de 2017.

**El gerente del IBISEC**

Miquel Coll Cañellas

